



Resolución de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se aprueban las listas definitivas de personas seleccionadas para constituir las bolsas de trabajo del Cuerpo de Letrados sustitutos y Letradas sustitutas de la administración de la base decimosexta de la Resolución de 14 de octubre de 2022.

Vistas y resueltas las alegaciones formuladas a las listas provisionales de las personas seleccionadas a las bolsas de trabajo de letrados sustitutos y letradas sustitutas de la Administración de Justicia en las provincias de Madrid y La Rioja, convocadas por Resolución de 14 de octubre de 2022, base decimosexta (BOE de 24 de octubre de 2022),

El Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia ha resuelto:

Primero. -Aprobar las listas definitivas de personas seleccionadas en las provincias de Madrid y la Rioja, ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida, según el baremo establecido en la base 8.3 de la citada Resolución y publicarlas con carácter provincial como anexos a la presente.

Segundo. -Quienes hubiesen solicitado más de una provincia, una vez hayan sido nombrados en la bolsa de una provincia, quedarán adscritos a la misma, y en suspenso en las restantes.

Tercero. - Las bolsas reguladas en la presente resolución perderán su vigencia en el momento de la aprobación de las bolsas definitivas.

Cuarto. - Esta resolución surtirá efectos desde el día siguiente a su publicación.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia correspondiente o potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de dos meses o un mes respectivamente, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

		Código Seguro de verificación:	PF : fJhF - zp3Z - H9PQ - amHD	Página	1/1
		FIRMADO POR	MANUEL OLMEDO PALACIOS (SECRETARIO GRAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SER PÚBL DE JUS)	Fecha	07/07/2023
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:fJhF-zp3Z-H9PQ-amHD			